



Congreso de los Diputados

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES

NOTA EN CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITADORES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN COLECTIVA (AUTOSERVICIOS), CAFETERÍAS, RESTAURANTE, Y MÁQUINAS EXPENDEDORAS (VENDING) DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Se publican las contestaciones a las preguntas formuladas por los licitadores al procedimiento.

Pregunta

- **PPT: Pag. 14: Indica que en todos los menús la bebida envasada podrá ser sustituida por postre o el postre ser sustituido por la bebida envasada. Si no he entendido mal, ambos están incluidos en el menú por lo que no entiendo este punto.**

Contestación

Aunque efectivamente el menú completo y el medio menú incluyen pan, bebida y postre, con esta prescripción se autoriza a que un usuario pueda renunciar a la bebida para sustituirla por otro postre adicional al igual que puede renunciar al postre para sustituirlo por una bebida adicional. Por tanto, la composición podría ser: 1º, 2º, pan, bebida 1, bebida 2 o 1º, 2º, pan, postre 1 y postre 2.

Pregunta

- **Necesitaría aclaración es pag. 14 de PPT cuando indica que Los dos autoservicios alternarán el menú diario. ¿Qué quieren decir con esto?**

La oferta de menú diario será diferente en cada autoservicio, de tal forma que no coincida el mismo día de la semana, si bien, alguno de los cuatro platos de la oferta podrá ser similar, admitiéndose variantes en las guarniciones.

Para que conste a los efectos oportunos,

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de marzo 2018